



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 27 de marzo de 2023

**OFICIO N° 14061-2023-SBS**

Señor  
**Luis Alberto Vásquez Vargas**  
Gerente General  
**La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.**

**Ref.: Solicitud de modificación del producto “Seguro de Cascos”**

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL002087 de fecha 02.03.2023, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita la modificación del modelo de póliza “Seguro de Cascos”, identificado con código SBS N° RG0411500116 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares, las Cláusulas Adicionales, la Solicitud y el Resumen en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo de póliza anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias, en adelante el Reglamento de Registro.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

**LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL

URK/azg  
POL002087

